

DOCUMENTO DE OPINIÓN

Nombre de la dependencia: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de

Oaxaca

Programa evaluado: 132 Formación con calidad en la educación media.

Tipo de evaluación: Diseño

Ejercicio fiscal: 2018

Comentarios y observaciones:

Comentarios generales:

Las políticas públicas educativas nacionales y, particularmente las estatales en materia de educación media superior, pretenden constituirse como un mecanismo que en el mediano y largo plazos contribuya positivamente en la redistribución de los recursos que compensen las desigualdades sociales, puesto que tienen por objetivo principal el de mejorar las condiciones de vida de la población.

La evaluación de esas políticas y sus programas permiten medir, conocer puntualmente y, en su caso, establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas y su correspondencia entre ejercicio del gasto y alcance de sus objetivos.

Sin lugar a dudas ejercicios evaluativos de programas estatales como el recién realizado inaugura una nueva era en las formas no sólo del diseño, instrumentación e implementación de los programas presupuestarios sino, principalmente, en la corrección, rectificación y atención, por parte de las instituciones responsables de la ejecución de dichos programas, a partir de las observaciones y recomendaciones de evaluación que servirán de base para continuar en un proceso de mejora en la implementación y consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Pero no sólo eso, las evaluaciones a los programas institucionales exigen al gobierno del estado, en primer lugar, implementar políticas públicas más transparentes y eficientes en la ejecución de su programa de gobierno (Plan Estatal de Desarrollo) y a las instituciones, en segundo, mejorar sus procesos administrativos, de gestión y operación para el cumplimiento de sus objetivos y metas anuales.

Bienvenida la era de las evaluaciones programáticas al estado y a las instituciones.



II. Comentarios específicos:

lograr y en quién lo quiere lograr.

Recomendación de Instancia Evaluadora */

El hallazgo más importante es que el programa no cuenta con un diagnóstico completo y coherente que describa con sustento empírico las causas y consecuencias del problema público que pretende atender. Esto tiene como consecuencia que el programa no cuenta con información para respaldar el tipo de intervención que lleva a cabo. En consecuencia, el programa tiene áreas de oportunidad para definir qué tipo de apoyo entrega. Asimismo, el programa no tiene identificada la población potencial que presenta el problema. Esta ausencia implica que el programa puede estar funcionando sin saber exactamente qué quiere

Comentario

De conformidad con el plan de trabajo que se llevó a cabo para el diseño y elaboración del programa, el Diagnóstico se elaboró en otra instancia fuera del CECyTEO, no obstante, coincido en que el documento tiene sus deficiencias, tan es así, que prácticamente el mismo diagnóstico se utilizó para los dos programas a cargo del Colegio, cuando se debió hacer uno específico para cada uno de los problemas que se pretenden atender.

Por lo anterior, en el CECYTEO nos comprometemos a trabajar con la CGEMSyS a fin de reelaborar el documento y hacer las correcciones que correspondan, actualizar el árbol de problemas y objetivos y trabajar en la conformación del padrón de beneficiarios y población potencial del programa.

El programa no tiene un documento normativo que señale específicamente qué tipo de apoyo entrega el programa, o cuales son los procesos clave para la implementación del programa. Esta ausencia implica que el programa carece de un rumbo para la operación y que no es posible identificar y asignar responsabilidades específicas que permitan alcanzar el propósito del programa.

Nos comprometemos a trabajar con la CGEMSyS a fin de diseñar y elaborar el documento normativo del programa.

En cuanto a la MIR del programa, existen ciertas áreas de oportunidad que tienen que ver sobre todo con el hecho de que los Componentes están redactados de manera amplia y ambigua. Además, es probable que algunas Actividades pudieran constituirse como Componentes, lo que implicaría una modificación para bien de la lógica vertical y la inclusión de nuevas Actividades. En cuanto a la lógica horizontal existen debilidades en los medios de verificación y los indicadores en general adolecen de información sustantiva, tanto en su método de cálculo como en su denominación y definición.

En fechas recientes se tuvo una reunión de trabajo con personal de la Jefatura de la Gubernatura, Finanzas y COPLADE para hacer las modificaciones necesarias a nivel de los componentes del programa, por lo que, para el presupuesto 2019 se verá reflejado.

Adicionalmente, trabajaremos coordinadamente con la CGEMSyS a fin de hacer una reingeniería de la Matriz de Indicadores y en general de la Metodología del Marco Lógico.

Tomados del reporte del sistema (SESAM): http://sesam.jgoaxaca.com/seguimiento_asm.php



III. Conclusiones

Considero que los resultados de la evaluación al programa 132 Formación con calidad en la educación media no son malos para el CECyTE aunque no por ello nos dejan de preocupar; por el contrario, estaremos muy atentos a las convocatorias que realice la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología como responsable del programa, para trabajar en la solventación y atención de recomendaciones.

Sin embargo, también considero conveniente expresar que es necesario que las instancias técnicas de los procesos de planeación, programación y presupuestación (COPLADE, Secretaría de Finanzas, Jefatura de la Gubernatura, y demás) establezcan mecanismos y estrategias más eficientes para garantizar que el Marco Lógico sea cabalmente comprendido por las áreas responsables de las instituciones ejecutoras de los programas públicos como una Metodología de análisis y desarrollo y no como un simple recetario de pasos a seguir ante las deficiencias y dogmatismos que impera el uso de esa metodología y en su aplicación concreta. Buena parte de los resultados de la evaluación corresponden a deficiencias en la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y al Resumen Narrativo, derivado de una insuficiente comprensión de la metodología, creo.



lo José Luis Tapia Palacios Director General



Jic. José Juan Venegas Leyva

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

